

## OBJETIVOS DEL CURSO

Estudio y análisis de las materias relevantes de la gestión presupuestaria en las Entidades Locales, la especial incidencia de la nueva estructura presupuestaria regulada por Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que aprobó la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, y que entra en vigor el ejercicio próximo. La elaboración y ejecución del presupuesto y las problemáticas existentes en la actualidad justifican este curso de actualización en esta materia.

## DESTINATARIOS

Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal, Técnicos y Personal adscrito a los servicios económico-financieros y presupuestarios, así como responsables políticos de dichas materias.

## HOMOLOGACIÓN

El curso estará homologado, para todos aquellos alumnos que tengan la condición de empleados públicos al servicio de la administración local, por el Instituto Andaluz de Administración Pública, a efectos del baremo de méritos generales, actualmente pendiente de resolución.

## DOCUMENTACIÓN

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados, y la entrega del libro **“Comentarios a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales”**, cuyo autor es ponente en este curso: Don Fernando Valera Díaz, Interventor del Ayuntamiento de Huelva.

Se facilitarán modelos y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar, en CD o PEN DRIVE. Todo ello desde una perspectiva práctica que facilite su aplicación a los destinatarios en las Entidades Locales.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Finalizado el Curso, con asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. La dirección podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

# PROGRAMA

## DIA 26 DE OCTUBRE. LUNES

- 9,00 h. **Recepción y entrega de documentación**
- 9,15 h. **Inauguración a cargo del Presidente de Cosital Sevilla, D. José Manuel Farfán Pérez.**
- 9,30 h. **Elaboración del presupuesto: expediente presupuestario, documentos esenciales, análisis jurídico de las bases de ejecución y mociones de los grupos políticos en el debate presupuestario.**  
**Ponente: D. José Manuel Pardellas Rivera. Interventor de la Diputación de A Coruña.**
- 11,00 h. **DESCANSO**
- 11,30 h. **Reconocimiento extrajudicial de créditos, gastos plurianuales. Remanentes de crédito de gastos generales sin financiación.**  
**Ponente: D. Rafael Bielsa Tello. Interventor del Ayuntamiento de Toledo.**
- 12,30 h. **La gestión de pagos en el presupuesto. La alternativa del "factoring" y el "confirming" como instrumentos de la Tesorería. Especial consideración del anticipo de caja fija y los pagos a justificar.**  
**Ponente: D. Isidro Valenzuela Villarrubia. Tesorero del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).**
- 17,00 h. **Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales.**  
**Ponente: D. Fernando Valera Díaz. Interventor del Ayuntamiento de Huelva.**
- 18,30 h. **Principios contables Públicos. Ingresos. Compromisos y Derechos Reconocidos.**  
**Ponente: D. Dionisio Miró Berenguer. Interventor del Ayuntamiento de Camas (Sevilla).**

## DIA 27 DE OCTUBRE. MARTES

- 9,00 h. **La Nueva Estructura Presupuestaria y el Principio de Estabilidad Presupuestaria. Consolidación Presupuestaria. El Informe de estabilidad del grupo local.**  
**Ponente: D. Adolfo Dodero Jordán. Director de Servicios Económico-Financieros del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid).**
- 10,30 h. **DESCANSO**
- 11,00 h. **La Relación entre el Presupuesto y la Contabilidad Pública en las Entidades Locales: Imagen fiel y resultados económicos-financieros.**  
**Ponente: D. Guillermo Sierra Molina. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Sevilla.**
- 12,30 h. **La Ejecución del presupuesto: Fases, el ejercicio de fiscalización. Especial consideración de la fiscalización previa limitada.**  
**Ponente: D. Emiliano Sanz Rubio. Interventor del Ayuntamiento de Linares (Jaén).**
- 17,00 h. **La Cuenta General: Análisis y descripción de los nuevos estados contables de las Sociedades mercantiles públicas.**  
**Ponente: D. Manuel Orta Pérez. Profesor Titular de Contabilidad de la Universidad de Sevilla.**
- 18,30 h. **El Remanente de Tesorería: cálculo, análisis e incidencias.**  
**Ponente: D. Juan Raya Gómez. Interventor del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).**

## FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN

El curso se celebrará durante los días 26 y 27 de octubre en sesión de mañana y tarde.

**El lugar de realización del curso es: Centro Cultural CAJASOL. C/ Laraña, 4, 41003-Sevilla. Sala Juan de Mairena. Entrada por C/ Arguijo.**

El colegio Territorial de Sevilla, informará sobre Hoteles disponibles en dichas fechas.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se remitirán a la Fundación Asesores Locales, junto al justificante de pago, al fax **952 60 99 24** o al correo electrónico **fundacional@fundacionasesoreslocales.org** o a través de la página web **www.fundacionasesoreslocales.org**. Al menos cinco días antes del comienzo del curso.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es de 290 euros. Las inscripciones se realizarán hasta completar el aforo por riguroso orden de inscripción y pago. El hecho de realizar la inscripción sin realizar el pago no conlleva la reserva de plaza.

## FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales, en "BANCO BBVA", a la C.C.Nº 0182-5918-40-0201503699, o mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cervantes nº5, 3ºB - 29016 Málaga o a través de la página web: **www.fundacionasesoreslocales.org**.

Los derechos de inscripción deberán abonarse antes del inicio del curso.

## CANCELACIONES

La cancelación de la matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado este plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

## DIRECCIÓN

Fundación Asesores Locales, C/ Cervantes nº5, 3ºB, 29016 - Málaga. Teléfono: 952 21 93 57.  
fundacional@fundacionasesoreslocales.org  
www.fundacionasesoreslocales.org

## ORGANIZA

Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, C/ Jáuregui, 4-6, Bloque A-Bajo, 41003-Sevilla. Teléfono: 954 227 304.  
secretaria@cositsevilla.org - www.cositsevilla.org

## COLABORADORES



# CURSO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES

26 y 27 de Octubre de 2009



DIRIGE:

ORGANIZA:

